

# La Autoridad del Arzobispo – II

febrero 22, 2020

DCLV – en teoría, la autoridad del Papa es indispensable para la Iglesia. DCLVI – en teoría, los sacerdotes necesitan absolutamente al Papa para unirlos. DCLVII – en la práctica, la autoridad de Monseñor Lefebvre se vio seriamente perjudicada por no tener al Papa viviente detrás de él. DCLVIII – en la práctica, el Arzobispo ejerció la autoridad que aún tenía al menos de tres maneras diferentes, dependiendo de los sujetos sobre los que la ejerció: aquellos que le pidieron que ejerciera la autoridad sobre ellos en sus términos de él, o aquellos que sólo pidieron una autoridad parcial en sus propios términos, o aquellos que no pidieron ninguna.

Fíjese primero en cómo la clasificación no es hecha por la autoridad, sino por los que están bajo ella. En otras palabras, los súbditos son los que “llevan la voz cantante”. Esta situación anormal en la Iglesia es el resultado directo del Vaticano II, donde la Autoridad Católica se socavó a sí misma radicalmente por su traición a la Verdad Católica, cuando intentó reemplazar la religión objetiva de Dios con un sustituto hecho por el hombre, y cambiar la Iglesia Católica centrada en Dios por la Neo-iglesia centrada en el hombre. Por este Concilio todos los sacerdotes católicos fueron esencialmente desacreditados, como lo siguen siendo hasta hoy, y lo seguirán siendo, hasta que los eclesiásticos vuelvan a decir la Verdad de Dios. Entonces recuperarán su plena autoridad.

Quienes pidieron al Arzobispo que ejerciera su autoridad en sus términos de él fueron, naturalmente, los miembros de las Congregaciones Católicas que él mismo fundó, en particular la de los Sacerdotes seculares, pero también la de los Religiosos

y Religiosas y la de los Terciarios. Estas Congregaciones las hizo lo más normales posibles, con grados de obediencia a sí mismo como Superior General, con votos en las ordenaciones para los sacerdotes, y promesas solemnes en la entrada formal de los Sacerdotes, Hermanos o Hermanas en sus correspondientes Congregaciones. Los votos fueron a Dios, y en caso de necesidad han sido a veces disueltos (discretamente) por la autoridad romana, como es normal. Las promesas han dependido más bien de la elección de quienes las hicieron, y aquí la autoridad del Arzobispo fue seriamente socavada, como se dijo en los "Comentarios" de la semana pasada, al ser condenado oficialmente por el Papa y sus cofrades obispos. Si un sacerdote decidía dejar la Fraternidad por el liberalismo de la izquierda o por el sedevacantismo de la derecha, el Arzobispo no podía, como él decía, hacer nada más que cortar todo contacto futuro, para que tales sacerdotes no pudieran pretender que todavía estaban en buenos términos con la Fraternidad. Habían elegido estar por su cuenta.

Aquellos que, en segundo lugar, pidieron al Arzobispo que ejerciera su autoridad en sus propios términos de ellos, por ejemplo, para recibir el sacramento de la Confirmación, él lo hacía gustosamente, en la medida de lo posible dentro de las normas de la Iglesia, debido a la crisis de la Iglesia que hace cuestionable la validez de las Confirmaciones conferidas con el Neo-rito de la Confirmación. Por un lado, decía, los católicos tienen derecho a sacramentos ciertamente válidos, y si por otro lado no querían tener más nada que ver con él, esa era su elección y su responsabilidad ante Dios.

Y en tercer lugar, para aquellos que no le pidieron que ejerciera autoridad sobre ellos de modo alguno, como un gran número de sacerdotes Tradicionales que simpatizaban con su Fraternidad pero que nunca quisieron unirse a ella, él siempre fue generoso con cualquier contacto, amistad, estímulo o consejo que le pudieran haber pedido, pero nunca fingió ni se comportó ni remotamente como si tuviera alguna autoridad sobre

ellos. Y lo mismo con los laicos. Muchos católicos nunca estuvieron de acuerdo con la postura que tomó, aparentemente opuesta al Papa, pero fue impecablemente cortés y listo para responder a las preguntas, si tan solo el que preguntaba era remotamente merecedor de una respuesta. Y fue la objetividad y lo razonable de sus respuestas lo que convirtió a muchos neo-eclesiásticos en Tradicionalistas que se pondrían bajo su ministerio o bajo la guía de sus sacerdotes.

En resumen, el Concilio paralizó a la Autoridad de la Iglesia, pero donde había voluntad había un camino, o al menos un camino sustituto, para que las almas buscaran la salvación eterna, lo cual es extremadamente difícil sin los sacerdotes. A través del Arzobispo, especialmente pero no únicamente, Dios garantizó este camino sustituto para las almas, el cual todavía está ahí.

Kyrie eleison.